

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.**
**ACTA N° 74**

**Fecha:** 23 de septiembre de 2020  
**Lugar de reunión:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga  
**Hora de inicio:** 13:30 horas  
**Asistentes:**  
*Presidenta:* D<sup>a</sup>. Teresa Porras Teruel (Grupo Popular)  
*Vicepresidenta:* D. José del Río Escobar (Grupo Popular)  
*Consejeros:*  
 D. Jacobo Florido Gómez (Grupo Popular)  
 D. Luis Verde Godoy (Grupo Popular)  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Aranda (Grupo Socialista)  
 D<sup>a</sup>. Begoña Medina Sánchez (Grupo Socialista)  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Ortiz (Grupo Socialista)  
 D. Alejandro Carballo Gutiérrez (Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía)  
 D<sup>a</sup>. Francisca Macías Luque (Grupo Adelante Málaga)  
 D<sup>a</sup>. Mercedes González Expósito (Representante de los trabajadores)

*Secretario no consejero:* D. Armando Vela Prieto  
*Gerente:* D. Cándido Martín Ariza

Debe hacerse constar que el vocal del Grupo Popular D. José del Río Escobar ha delegado su voto y representación en D<sup>a</sup> Teresa Porras Teruel, según escrito que obra en poder de esta Secretaría.

Asisten también a la sesión los siguientes técnicos de LIMPOSAM:

- José Manuel Romero Serrano (Jefe del Servicio de Limpieza y Sostenibilidad)
- Gerardo Castro Alguacil (Jefe de Sección de Recursos Humanos)
- Asunción Merchán Rey (Jefa del Negociado de prevención de riesgos laborales)

Comprobada la existencia del *quórum* exigido por el artículo 21 de los Estatutos, se dio comienzo a la sesión, siendo las 13:30 horas, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Punto n° 1:** Aprobación del Acta de la sesión de 30 de junio de 2020.

**Punto n° 2:** Información de la Presidenta de la Empresa Municipal LIMPOSAM acerca de las actuaciones llevadas a cabo por dicha Empresa en los colegios de la ciudad de Málaga, en referencia a la pandemia de la COVID-19.

**Punto n° 3:** Ruegos y preguntas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==</a>		



---

**Punto nº 1:** Aprobación del Acta de la sesión de 30 de junio de 2020.

Leída el Acta 73, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 30 de junio de 2020, fue aprobada por unanimidad.

**Punto nº 2:** Información de la Presidenta de la Empresa Municipal LIMPOSAM acerca de las actuaciones llevadas a cabo por dicha Empresa en los colegios de la ciudad de Málaga, en referencia a la pandemia de la COVID-19.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para señalar que el Grupo Municipal Socialista solicitó la celebración de este Consejo para abordar las actuaciones llevadas a cabo por LIMPOSAM en los colegios de la ciudad de Málaga, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Añade que gracias a los técnicos de la empresa y a su trabajo, se ha podido planificar el inicio del curso escolar pasando a identificar a los presentes en esta sesión:

- José Manuel Romero Serrano (Jefe del Servicio de Limpieza y Sostenibilidad)
- Gerardo Castro Alguacil (Jefe de Sección de Recursos Humanos)
- Asunción Merchán Rey (Jefa del Negociado de prevención de riesgos laborales)
- Armando Vela Prieto (Servicio Jurídico y Secretario del Consejo).
- Candido Martín Ariza (Gerente y Servicio Jurídico).

Otorga la palabra al Sr. Romero, por ser quien ha realizado la planificación de los servicios que hacían falta para cumplir el Decreto de la Junta de Andalucía, en referencia a la limpieza y desinfección tanto en colegios como en edificios municipales.

Toma la palabra el Sr. Romero para señalar que desde antes del verano, concretamente desde finales del mes de abril y, especialmente, durante el mes de junio, se ha estado muy pendiente de toda la normativa que ha ido publicando la Junta de Andalucía y el Ministerio de Sanidad, relativa a las medidas preventivas frente la pandemia, ejecutando trabajos de estimaciones y proyectos de limpieza concretos para todos los colegios.

Añade que la sistemática de trabajo de LIMPOSAM es la de elaboración de proyectos de limpieza para cada centro, personalizada e individualizada, viendo las necesidades tanto de medios humanos como de medios materiales que requerían para hacer frente a la pandemia. Indica que en el mes de mayo se comenzó a hacer proyectos estimativos en centros tipo, dividiendo los colegios en tres estratos, los pequeños, los medianos y los grandes, realizando proyectos estimativos tipos de esos tres grupos con lo que se determinó que era necesario un incremento de la carga de limpieza a utilizar en los centros. Concretamente la valoración que se hizo de esas estimaciones, con la normativa existente a final de junio, alcanzo la cifra del 20%, es decir, el porcentaje medio de incremento de trabajo que iban a requerir los colegios para hacer frente a los trabajos de limpieza que preconizaba la normativa autonómica y la normativa estatal.

Continúa señalando el Sr. Romero que con la incorporación del profesorado a los colegios a partir del 1 de septiembre, se han ido verificando y actualizando los proyectos estimativos de limpieza que se habían realizado llevando, hasta la fecha, 27 proyectos verificados y se está comprobando que, efectivamente, el porcentaje del 20% estimado inicialmente es acertado.

Página 2 de 8

Código Seguro De Verificación	MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==</a>		



Añade que a finales del mes de agosto se previó y concretó la contratación del personal necesario para cubrir ese 20% adicional, es decir, además de la plantilla indefinida que ya había se vio la necesidad de contratar un 20% más de plantilla, contratación que se hizo efectiva el día 10 de septiembre y que está haciendo labores de refuerzo conforme a la normativa, esto es, básicamente una intensificación de la limpieza durante el horario lectivo y aproximadamente el mantenimiento de la limpieza tal y como existía antes de la pandemia en horario de tarde. Señala que LIMPOSAM ha dado ese incremento de personal del 20% mayoritariamente en horario de mañana, para atender a los requerimientos de los repasos de limpieza que están preconizados en la normativa funcionando así desde el día 10 de septiembre y con buenos resultados, manteniendo un contacto permanente con las direcciones de los centros. No obstante, indica que, lógicamente, todo está empezando y sólo se llevan dos semanas de curso, por lo que todo está sujeto a cambios, así, se están ajustando los horarios que en principio se habían designado para ajustarnos perfectamente a las necesidades de cada centro y de momento vamos relativamente bien, teniendo en cuenta que nos enfrentamos a una situación nunca antes vivida.

Toma la palabra la Sra. Medina, para, en primer lugar, aclarar que la petición de celebración de este Consejo fue formulada también por el Grupo municipal de Adelante Málaga, agradeciendo la convocatoria del Consejo por la importancia de abordar una situación que a todos preocupa como es la limpieza y desinfección de los centros educativos competencia del Ayuntamiento de Málaga.

A continuación, pregunta al Sr. Romero información sobre el refuerzo asignado a los distintos centros en los que LIMPOSAM presta servicios, como consecuencia de la pandemia del Covid 19, relativa al número de centros en los que se ha visto al necesidad de incrementar el servicio, el refuerzo de personal asignado a esos centros y si el refuerzo ha sido de mañana o de tarde, añadiendo que entiende que reforzar los centros con una persona más podría ser insuficiente. Igualmente, pregunta el número total de trabajadores de refuerzo contratados y como se han distribuido los turnos de los mismos, duración de los contratos, si hay trabajadores de refuerzo que atienden varios centros, etc.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para señalar que es difícil que el Sr. Romero pueda facilitar en este momento una información tan detallada, por lo que se le facilitará por escrito información al respecto.

Toma la palabra la Sra. Macías para, en primer lugar, agradecer la presencia de los técnicos de LIMPOSAM en este Consejo de Administración, señalando, a continuación, que tienen una gran preocupación por la vuelta al colegio y la seguridad en la limpieza e higiene de los mismos, por lo que les hubiera gustado conocer la planificación del inicio del curso con anterioridad y haber podido participar en la misma.

Señala que les hubiera gustado conocer la planificación con más detalle e, incluso, que se les hubiera aportado con el orden del día de la convocatoria del Consejo, para poder desarrollar mejor su trabajo en esta sesión. Añade que les gustaría conocer la planificación de la limpieza y desinfección en los centros con horario de tarde y otras cuestiones como si los trabajadores tienen un espacio para el cambio de vestuario, si se les está dotando de los EPIs adecuados o el protocolo a seguir si se da positivo en un centro escolar.

La Sra. Presidenta toma la palabra para indicar que hay que dejar trabajar a los profesionales y técnicos de la empresa, que es a quienes corresponde realizar la planificación y garantizar que se adoptan las medidas necesarias. Añade que ella misma no ha participado en la planificación, ya que se trata de un tema técnico y no político, señalando

Código Seguro De Verificación	MyIxbY9b1hkG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9b1hkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9b1hkG+GyN2x9ssA==</a>		



que, en este último ámbito, sí se ha preocupado de buscar la financiación necesaria para poder materializar la planificación realizada por los técnicos.

Por último, indica que está presente Asunción Merchán, persona responsable de la prevención de riesgos laborales, que puede informar de las pautas que se han seguido con los trabajadores y todo lo que se ha hecho, que ha sido mucho.

La Sra. Merchán señala que se ha dotado a todo el personal de los equipos de protección individual exigidos por la normativa vigente, así la limpieza de los centros se realiza con los EPIs habituales, guantes y calzado, a lo que se suma ahora las mascarillas quirúrgicas sanitarias, siempre que no existan casos sospechosos o confirmados de Covid 19. Añade que, cuando existe un caso confirmado o sospechoso, la limpieza la realiza personal formado específicamente para ello y dotados de un conjunto de EPIs que consta de mono desechable, gafas de protección, mascarilla FFP2 y guantes de protección, portando, además, un contenedor de residuos peligrosos biosantiarios para depositar los EPIs usados en la desinfección. Indica, también, que desde el inicio del curso se han realizado doce intervenciones de este tipo.

Respecto de los test de detección del Covid 19, señala que en un principio la Junta de Andalucía incluyó el personal de limpieza de los centros escolares en la realización de este tipo de pruebas, realizándose test a un total de 206 trabajadores de LIMPOSAM. Añade que, posteriormente, la Junta especificó que los test eran sólo para personal docente, por lo que dejó de incluirse al personal de limpieza de LIMPOSAM. No obstante, desde la empresa, se contrató el servicio de realización de test para realizar los mismos a la totalidad del personal, realizándose los días 9, 10, 14 y 21 de septiembre un total de 234 test, en total, por tanto, se realizaron 440 test. Indica que, actualmente, sólo un pequeño grupo de trabajadores no se ha realizado el test, por encontrarse, la gran mayoría de baja desde el 1 de septiembre.

Finalmente, señala que sólo ha habido 9 positivos en los test rápidos, a los que se les ha hecho una PCR para confirmar, habiendo dado 6 de ellos negativo y estando 3 pendientes del resultado.

La Sra. Medina señala que les consta que el nuevo personal contratado de la bolsa de empleo se incorporó sin que se le hubieran realizado los test frente al Covid 19, añadiendo que el profesorado sí que se había realizado los mismos con carácter previo al inicio del curso, preguntando a la Sra. Merchán si le parece normal esta circunstancia.

La Sra. Merchán señala que los test se han realizado con la mayor rapidez posible teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes, de una pandemia nunca antes vivida, a lo que se ha sumado la situación descrita relativa a que la Junta empezó a realizar test a todo el personal de los colegios, incluido el de limpieza, pero luego dejó de hacérselos a este personal, disponiendo LIMPOSAM de poco margen de reacción.

La Sra. Presidenta señala que se estaba contratando al nuevo personal y realizando el test al día siguiente, añadiendo que el trabajo realizado por los profesionales de LIMPOSAM ha sido muy minucioso y conforme a los protocolos aprobados por las Administraciones competentes.

Toma la palabra la Sra. Macías, para indicar que quizás las contrataciones deberían haberse previsto antes para no llegar a ese punto, y que tanto su Grupo, como el Grupo Socialista, respetan al máximo el trabajo del personal técnico de LIMPOSAM, añadiendo que, sin embargo, el trabajo de los técnicos viene también condicionado por unas directrices con son políticas y ahí es donde nosotras como parte de este Consejo tenemos cosas que decir.

Código Seguro De Verificación	MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==</a>		



Continúa preguntando a la Sra. Merchán sobre los trabajos especiales de desinfección en casos de positivos o sospechas de positivos por Covid 19 y, en concreto, a cuanto personal se ha formado para estas tareas. Igualmente, pregunta si hay alguna programación para volver a realizar tareas masivos a la plantilla de LIMPOSAM.

La Sra. Merchán señala que hay dos personas que realizan estas funciones de manera continua, uno en turno de mañana y otro de tarde, no obstante indica que se está en continua revisión y seguimiento de estas necesidades por ella misma y el Jefe del Servicio de limpieza, para poder adaptarse en cualquier momento a un posible repunte de casos. Igualmente indica que se formará a más personal si resulta necesario, añadiendo que no obstante, este tipo de desinfecciones se vienen realizando desde que empezó el estado de alarma, disponiendo de más personal con formación y experiencia suficientes.

La Sra. Presidenta toma la palabra para recordar a la Sra. Macías que LIMPOSAM organizó varias sesiones de intercambio de experiencias y formación con la Unidad Militar de Emergencias (UME), ya que el personal militar estaba muy preparado y tenían mucha experiencia en desinfección frente al Covid 19, por lo que no se está trabajando en este tema desde el 10 de septiembre sino desde mucho antes.

El Sr. Romero señala que, sin perjuicio de lo indicado relativo a la formación de la UME, además de las dos personas que actualmente realizan las desinfecciones, hay dos personas más preparadas para realizar las tareas de desinfección en casos de positivos o sospechas de positivos por Covid 19 y se formaran a las que haga falta, indicando que estos equipos disponen de un vehículo, todos los equipos de protección individual necesarios, la formación necesaria, para ponerse y quitarse los EPIS, estando la organización volcada para facilitarles su trabajo. Añade que también se está proponiendo a las direcciones de los colegios como medida preventiva que en los casos que haya positivos en unas dependencias, la cierren, ya que el virus tiene una duración limitada en las superficies inertes, acometiendo la limpieza y desinfección un poco más tarde. No obstante, señala que en los casos en que nos reclaman una limpieza y desinfección de inmediato, la hacemos.

Toma la palabra el Sr. Castro, para informar que se han hecho 90 contrataciones de refuerzo, la mayoría en turnos de mañana, estando en análisis continuo por si se requiriese un mayor número de contrataciones. Añade que las 90 personas contratadas lo fueron desde el 10 de septiembre, pero que ya desde el 9 de septiembre se habían hecho 33 contrataciones para que todos los centros estuvieran en perfectas condiciones de limpieza y desinfección en el inicio del curso escolar.

El Sr. Gerente de LIMPOSAM añade que si bien los primeros días de septiembre se materializaron las contrataciones indicadas, desde LIMPOSAM se viene trabajando desde mucho antes, desde el mismo mes de marzo realizando labores preventivas y gestiones para hacer rápidamente la contratación de los refuerzos como, por ejemplo, la actualización de la bolsa llamando a los trabajadores para conocer su disponibilidad. Añade que gracias a la gestión de todo el equipo de LIMPOSAM, se ha logrado materializar las más de 120 contrataciones indicadas, en un tiempo record, incluyendo la realización de los test Covid.

La Sra. Presidenta señala que ha sido una situación muy difícil y nunca antes vivida, y que no debe ponerse el foco en los técnicos de LIMPOSAM, ya que han hecho un gran trabajo en unas circunstancias tan excepcionales como las que se están viviendo.

Toma la palabra el Secretario del Consejo, para señalar, respecto de a preocupación mostrada por la Sra. Medina y la Sra. Macías respecto de los test Covid, que tanto él mismo

Código Seguro De Verificación	MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==</a>		



como la Sra. Merchán, han trabajado conjuntamente y de forma coordinada, para conocer en todo momento las indicaciones de las autoridades sanitarias a este respecto. Añade que LIMPOSAM debe ser extremadamente cauteloso en la toma de decisiones que no estén avaladas por las autoridades sanitarias, que son las que establecen las pautas a seguir. Igualmente, indica, que se han tenido en cuenta las dos vertientes, la de prevención de riesgos laborales, es decir, nuestra plantilla como personal expuesto al Covid 19, y la sanitaria, es decir, la de nuestro personal como posible fuente de contagio para los alumnos.

Señala que la Sra. Merchán ha estado, además, en constante coordinación con el servicio de prevención municipal y con el servicio de prevención de la propia Junta de Andalucía, teniendo en cuenta, además, que el propio Ministerio de Sanidad ha recomendado en todo momento que no se hagan test masivos, salvo en aquellos casos en los que las autoridades sanitarias lo establezcan y lo exijan. Continúa señalando que desde LIMPOSAM se está muy pendiente de este tema, añadiendo que en el momento que las autoridades sanitarias exijan que nuestros trabajadores deben sujetarse a la realización de test, se harán y en la frecuencia que las autoridades sanitarias determinen.

Indica que las autoridades sanitarias parece que han considerado a los profesores como un grupo que debe someterse a test, ya que permanecen más tiempo cerca de los niños y en un sitio cerrado con ellos, por lo que pueden ser fuente de contagios o contagiarse con mayor facilidad. Sin embargo parece que respecto al personal de limpieza, al no estar tanto tiempo en contacto con los niños en un espacio cerrado, no lo consideran como personal que pueda ser fuente de contagio o que estén expuestos al mismo nivel que el profesorado, sin perjuicio de lo cual, LIMPOSAM seguirá en todo momento las indicaciones de los servicios de prevención, ajeno e interno, y de las autoridades sanitarias.

Finalmente, señala que en nuestro caso, la Junta de Andalucía empezó a hacer test en los colegios al personal de limpieza, cuando en teoría las autoridades sanitarias nos las habían incluido. Sin embargo, de repente dejaron de incluir a nuestro personal, momento en el que LIMPOSAM decidió no dejar a unos trabajadores con los test realizados y otros sin ellos, optando por realizarlo a la totalidad de la plantilla.

La Sra. Medina señala que valora mucho el trabajo del personal técnico de LIMPOSAM, al que le da las gracias sabiendo que se ha tenido que enfrentar a una situación muy difícil y que nadie podía esperar. No obstante, añade que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad, que es poner todos los medios a su alcance para salvaguardar y proteger a todos los usuarios de los centros educativos, niños, padres, profesorado y los propios trabajadores de LIMPOSAM, y que han conocido como otros ayuntamientos, por ejemplo, con tiempo han planificado, independientemente de las recomendaciones que se hayan planteado por la Administración tanto autonómica como central, el inicio de curso realizando test a todos el personal de los centros educativos antes del inicio de las clases. Añade que, su Grupo no está criticando, sino que está mostrando su preocupación y que, por ello, quieren saber cómo se ha planificado la vuelta a las aulas.

Continúa señalando que seguro que se ha hecho todo lo posible, pero que siempre se pueden mejorar las cosas, como haber dado participación en la planificación a la representación de los trabajadores, ya que ellos podían conocer aspectos que, por estar en el día a día de la limpieza de los centros, podría haber mejorado la planificación.

Por último, la Sra. Medina pregunta a la Sra. Presidenta si en algún momento ha solicitado financiación a la Junta de Andalucía para las tareas de desinfección en los centros educativos.

Código Seguro De Verificación	MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==</a>		



La Sra. Presidenta señala que se ha hecho todo lo que se podía hacer y que se seguirán las pautas que marquen las autoridades sanitarias y los servicios de prevención, interno y ajeno, en la realización de test Covid a la plantilla. Por otro lado señala que el único sindicato que le pidió mantener una reunión fue la CGT y se aceptó y mantuvo con ellos, sin que ningún otro sindicato de LIMPOSAM le pidiera reunión alguna.

La Sra. Macías señala que querría saber si el refuerzo señalado es exclusivo para los colegios o también para el resto de centros de competencia municipal que limpia LIMPOSAM y añade que agradece al personal técnico de la empresa su trabajo, el cual no pone en cuestión, señalando que lo que sí que pone en cuestión son los medios que se hayan podido poner a disposición de LIMPOSAM para la planificación del inicio del curso escolar en situación de pandemia.

El Sr. Romero señala que el refuerzo también lo es para los centros municipales.

Toma la palabra el Sr. Carballo para señalar que se están mezclando muchas cosas y que la preocupación es comprensible, ya que todos estamos preocupados, pero que lo que él considera es que a LIMPOSAM hay que exigirle, como consejeros, que cumpla con todos los protocolos que vayan dictando las autoridades competentes y que tenga la capacidad de adaptarse rápidamente a cualquier cambio que se produzca en los mismos, pero no poner en duda el trabajo que se ha hecho y el que se está haciendo que, considera, hasta ahora se está haciendo bien.

El Sr. Verde toma la palabra trasladar el agradecimiento de FDAPA, federación de padres y madres que aglutina más de 400 AMPAS en la provincia de Málaga, por el trabajo que está haciendo esta empresa, y la tranquilidad que les supuso el encontrarse los centros educativos en unas condiciones óptimas de limpieza y la tranquilidad que les dio los procedimientos de limpieza que se están realizando.

Añade que no solo FDAPA sino también ASADIPRE, asociación de directores y directoras de colegios públicos, han transmitido ese agradecimiento al trabajo que se está realizando, incluso hay directores que están mandando mensajes a título individual agradeciendo el implemento en la limpieza y desinfección, así como la disposición que está teniendo LIMPOSAM para precisamente centro por centro adecuarse a cuál es la realidad de la utilización de los diferentes espacios en los diferentes horarios, de todo lo cual, señala, quería que quedara constancia.

### Punto nº 3: Ruegos y preguntas.

La Sra. Macías señala que uno de los sindicatos presentes en el Comité de Empresa le traslada una pregunta, referente a la limpieza de Cristales de una trabajadora de la biblioteca Manuel Altolaguirre, a la que se le habrían cambiado las tareas a realizar sin tener en cuenta las patologías clínicas que padece, y le gustaría que se le informara de esta cuestión.

La Sra. Presidenta señala que se trata de una cuestión que se trasladó ayer mismo a la empresa y que está en análisis. Añade que se contestará a la trabajadora cuanto antes.

La Sra. Medina señala que tiene dos ruegos, uno consistente en que se aumente el refuerzo de limpieza en los centros educativos, ya que considera que 90 personas de refuerzo son insuficientes, por lo que debería analizarse la necesidad de incrementar el refuerzo. Señala que el segundo ruego es que la Sra. Presidenta le conteste sobre si ha hecho una petición

Código Seguro De Verificación	MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	11/03/2021 12:25:15
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MyIxbY9bihkG+GyN2x9ssA==</a>		

